

San José, 10 de mayo del 2018.

DFBS-UF-565-2018

Dra.
Guiselle Amador Muñoz.
Ministra de Salud

Asunto: Informe de Gestión Consejo Técnico INCIENSA

Estimada doctora:

De acuerdo a lo establecido en la Directriz R-CO-61, emitida por la Contraloría General de la República del 2016, presento informe final de la gestión realizada en el Consejo de INCIENSA durante los períodos 17 de abril 2017 (DM-2898-2017, nombrado por el Ministro Dr. Fernando Llorca Castro, al 6 de abril 2018, DM-2258-18 donde la Sra. Ministra de Salud, Karen Mayorga Quirós, determina sustituirme por el Lic. Jorge Araya Madrigal), por lo que se pasa a describir, algunas actividades relevantes, que se desarrollaron y aprobaron en algunas sesiones de trabajo del Consejo:

ACTIVIDADES:

- 1) Aprobación de las Actas Ordinarias y extraordinarias establecidas.
- 2) Aprobación Anteproyecto Presupuesto Ordinario 2018.
- 3) Aprobación Presupuesto Ordinario 2018
- 4) Aprobación Presupuestos extraordinarios 2017 y 2018.
- 5) Aprobación Presupuestos Modificaciones 2017 y 2018.
- 6) Aprobaciones de ejecuciones presupuestarias trimestrales 2017y 2018.
- 7) Aprobación de límite de gasto en el año 2017 y 2018.
- 8) Aprobación Estados Financieros 2017.
- 9) Aprobación del Plan Anual de Trabajo para el 2018.
- 10) Aprobación de liquidación presupuestaria 2017.
- 11) Participar en la Autoevaluación de personal de Auditoria Interna de INCIENSA.
- 12) Atender recomendaciones y advertencias por parte de la Auditoria Interna de INCIENSA.
- 13) Aprobación de permisos, capacitaciones y vacaciones para funcionarios a cargo.

- 14) Aprobar el contrato específico con tercera parte, entre el, instituto Costarricense de investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA), Fundación de la Universidad de Costa Rica para la investigación (FUNDEVI), Centro Internacional de investigaciones para el Desarrollo (IDRC) y ALTER VIDA de (Paraguay)
- 15) Aprobar la II Adenda DM-ER-1208-2017 al “Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Salud y entre el instituto Costarricense de investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA) DM-EC-1576-2015”
- 16) Aprobar la Matriz de Articulación Plan Presupuesto del año 2018 (POI). Asimismo, se autoriza a la Dirección General, para que realice los trámites ante las entidades correspondientes.
- 17) Aprobar el anteproyecto del Plan Anual de Trabajo 2018 (PAT)
- 18) Aprobar la ejecución de los siguientes proyectos, con fondos de la Junta de Protección Social:- 1. Proyecto No 32 30-2017: “Fortalecimiento del laboratorio del Centro Nacional de Referencia de Virología, para incrementar su capacidad de respuesta ante la emergencia ocasionada por la proliferación del vector de los virus del Zika, el Dengue y el Chikungunya”. - 2. Proyecto No 31-2017: “Mejoramiento del diagnóstico y la vigilancia de los patógenos bacterianos que contaminan los alimentos de consumo humano, mediante la secuenciación de genomas completos”. Igualmente, se acuerda que la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional (UDEI) incorpore formalmente dichos proyectos al Plan de Trabajo 2017.
- 19) Autorizar a trasladar de la cuenta de colones No. 26 73911175221138774, a la cuenta N° 73911175221142712 en dólares, cuentas autorizadas en Caja Única para la administración de los recursos de la Construcción del Laboratorio Inocuidad Microbiológica de Alimentos, de Caja Única del Estado, según los saldos disponibles y los montos requeridos para atender los pagos a proveedores en dólares a mediano plazo y minimizar un eventual impacto por diferencial cambiario en el financiamiento de la obra.
- 20) Autorizar a la Administración Activa abrir una cuenta corrientes en dólares en el Banco Nacional de Costa Rica, para trasladar el saldo de la cuenta No. 968052 en dólares que se mantiene con el Banco Crédito Agrícola de Cartago.
- 21) Aprobar la solicitud realizada en el oficio AL6 of-28-2017, recibido el 13 de junio del 2017, suscrito por la licenciada Andrea Segura para acogerse a lo indicado en el Reglamento para el Programa de Teletrabajo del INCIENSA, que fue aprobado en Sesión Ordinaria No.02-2017 del 14 de febrero del 2017 y realizar teletrabajo de un día por semana.

- 22) Aprobar el Convenio entre el INCIENSA y el Banco Nacional de Costa Rica para la “Apertura Sistema Prepago BN-Flota”, para abastecer de combustible los vehículos institucionales. Asimismo, que la Dirección Administrativa tenga la custodia de las tarjetas que emitan la empresa para el abastecimiento de combustible por vehículo.
- 23) Aprobar el informe de seguimiento del Plan Operativo Institucional del I Semestre del 2017 (POI). Asimismo, se autoriza a la Dirección General, para que realice los trámites ante las entidades correspondientes.
- 24) Aprobar el Plan de Trabajo 2018 de la Auditoría Interna presentado con el AI-of-192-2017, recibido el 20 de diciembre del 2017, en ejecución del Acuerdo No. 04 de la Sesión Ordinaria No.17-2017.
- 25) Aprobar Carta de Intenciones entre el Centro Nacional de Referencia de Virología del INCIENSA y la Sección de Virología de la Facultad de Microbiología de la Universidad de Costa Rica. Lo anterior para ampliar las alternativas de análisis virológicos, de las muestras de pacientes en estudio por enfermedades virales de interés de salud pública, con el propósito de fortalecer la vigilancia epidemiológica de estas infecciones y brindar información fidedigna para la toma de decisiones. Asimismo, se solicita a la Dirección General incluir la aclaración en la cláusula Sexta: Financiamiento y Manejo de los Recursos Económicos, con respecto a que el recurso humano que participe en este proyecto, mantendrá su relación de servicio con la institución a la cual pertenecen de forma tal que su horario, pago de salario, de viáticos y de horas extras, así como la cobertura de la póliza, serán cubiertos por cada institución. No obstante, podrán utilizar la infraestructura y el equipo siguiendo las normas y las reglas de cada institución. Se autoriza a la Dirección General para su firma.
- 26) Aprobar los resultados del avance en el cumplimiento de los objetivos de calidad del 2015-2020 y el ajuste a los objetivos de calidad del 2018-2020.
- 27) Aprobar la propuesta de reorganización parcial para la creación del Centro Nacional de Entomología y autoriza la Dirección General de Acta Ordinaria No.18-2017 12 de diciembre del 2017 para su trámite ante las instancias correspondientes
- 28) Aprobar la propuesta de reorganización parcial de la Dirección Técnica para la creación de las direcciones de Verificación de Normativa y de Investigación, y modificándose el nombre Dirección Técnica a Dirección de Vigilancia Basada en Laboratorio.
- 29) Aprobar la liquidación del Proyecto No.49- 2015, “Desarrollo de un servicio de diagnóstico rápido de los agentes causantes de tosferina y meningitis bacteriana” de la Junta Protección Social y autoriza a la Dirección General para que proceda con la devolución de ₡87,301.00 a la Junta de Protección Social.

- 30) Aprobar la propuesta presentada por la Unidad de Ingeniería y Mantenimiento sobre la reubicación de la Auditoría Interna al área que ocupaba la Unidad Desarrollo Estratégico Institucional (UDEI). Se le solicita a la Dirección General coordinar con la Auditora Interna las acciones correspondientes para la adecuación del espacio y su traslado.
- 31) Aprobar los proyectos denominados: “Equipamiento del Centro Nacional de Referencia en Entomología” y “Fortalecimiento del Centro Nacional de Referencia de Bacteriología mediante la dotación de equipo especializado de laboratorio”, para ser presentados a consideración de la Junta de Protección Social (JPS), en la convocatoria de financiamiento abierta para el año 2019. Los montos a ser solicitados a la Junta Protección Social son: ₡138.632.816, 00 (ciento treinta y ocho millones, seiscientos treinta y dos mil ochocientos dieciséis colones exactos), para el primer proyecto; y ₡178.800.000,00 (ciento setenta y ocho millones, ochocientos mil colones exactos).

Quisiera agradecer el apoyo y interés mostrado hacia mi persona para desempeñar por este periodo, el ser vocal I del Consejo Técnico de INCIENSA.

Lic. Daniel Serrano Castro, MBA
VOCAL I. Consejo Técnico del INCIENSA

cc. Consejo Técnico INCIENSA.
cc. Recursos Humanos, INCIENSA: